

CERTIFICADO DE ADICION



235108

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 256.935bis, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS DE ACUÑAMIENTO DE ASCENSORES Y MONTACARGAS"

Solicitante: D. JOAQUIN ANDRES GUTIERREZ, de nacionalidad española, residente en MADRID, Gaztambide, 1.-

La presente memoria se refiere a ciertas mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número

265108



256.935bis y concretamente en el cuadro de accionamiento manual o disparo del sistema hidráulico.

5. Un sistema de accionamiento de freno hidráulico tan sencillo como el obtenido oprimiendo simplemente un botón, pomo o manilla proporciona excelentes resultados en cuanto a su funcionamiento rápido y seguro.

10. Pero tal accionamiento debe ser efectuado deliberadamente por el ocupante de la cabina o jaula al percibir un descenso anormalmente rápido.

15. Ahora bien, así como una vez oprimido el pomo de accionamiento se produce con toda seguridad el acufiamiento y detención, no es absolutamente seguro que la persona o personas ocupantes de la cabina sean capaces de realizar en un momento de peligro o nerviosismo un acto tan simple como es oprimir el pomo de accionamiento.

20. Hay que tener en cuenta además que un dispositivo de seguridad debe ofrecer las máximas garantías respecto a toda clase de imprevistos. Tales pueden ser por ejemplo, aunque esto sea poco probable, la utilización por niños, personas de lentos procesos psíquicos, etc. También puede suceder que la atención del público no recaiga sobre el dispositivo y pase desapercibida su existencia.

25. Y, aunque la protección de la vida humana es el fin primordial de estos dispositivos de seguridad, tiene también su importancia evitar los destrozos materiales ocasionados por cualquier colisión ocurrida cuando la cabina se hallare vacía.

30. Movidó por las precedentes consideraciones y auxiliado por la práctica adquirida en la construcción de



21  
265108

semejante tipo de mecanismos, el recurrente ha logrado dotar al conjunto de unas mejoras encaminadas a obtener un accionamiento absolutamente automático que actúa al ser alcanzados por la cabina puntos anormalmente bajos o altos en su recorrido.

Esencialmente se trata de una palanca que, añadida al conjunto de accionamiento manual crea un empuje axial como el que hubiera podido efectuar cualquier ocupante de la cabina al oprimir el pomo, actuando tal palanca en conjunción con una superficie inclinada de deslizamiento colocada en cada uno de los puntos en que deba producirse la detención automática.

A continuación se hará una descripción de las aludidas mejoras, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa sencilla y esquemáticamente, y sólo a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización, susceptible de cuantas modificaciones de detalle no alteren fundamentalmente sus características esenciales.

En los dibujos:

La fig. 1 es una vista en alzado del interior de la caja accionadora.

La fig. 2 es una planta del mismo objeto representado en la fig. anterior.

Según el ejemplo de ejecución representado un pomo moleteado -1-, exterior a la caja se solidariza, mediante un eje, con un tambor -2-, interior a la caja.

El conjunto así formado puede girar alrededor del eje y trasladarse a lo largo de él, venciendo simultá-



265108

60. neamente la compresión y torsión de un muelle helicoidal -3-, por cuya acción precisamente se apoya el diente -4- fuertemente contra el trinquete o uñeta -5- en la que queda retenido.

65. Al producirse un empuje axial, el tambor -2- se desplaza hacia el interior de la caja, comprimiendo el muelle -3-, liberándose el diente -4- de la uña -5-, con lo cual el mismo tambor -2- puede girar bajo la acción del par torsional creado por el muelle -3-, hasta que, un cuarto de vuelta después, el diente -4- tropieza con el tope -6-, inmovilizándose en esta última posición.

70. Como consecuencia del cuarto de giro de -2-, el bulón excéntrico -7- asciende hasta una posición situada en la misma vertical de la posición anterior, conduciendo en su movimiento una biela -8-, cuya cabeza -9-, situada en el exterior de la caja, asciende e impulsa de ese modo el accionamiento hidráulico.

75. La impulsión del disco -2- por accionamiento manual del pomo -1- no ofrece suficientes garantías de seguridad conforme ya se ha explicado, por tanto se recurre a la colocación de una palanca -10-, terminada por un extremo en una horquilla -11- que abraza al eje del disco.

80. La referida palanca -10- tiene un eje de giro -12- provisto de casquillos o elementos análogos de centrado y sale al exterior de la caja a través de una ventana convenientemente dispuesta.

85. Al extremo libre de la palanca -10- se acopla un elemento de rodadura o deslizamiento mediante el cual la palanca entrará en contacto con la superficie inclinada que debe producir el disparo automático.



265108

90. Este se realiza al ser empujada la palanca -10- en el sentido marcado por la flecha de la fig. 2, pues entonces la horquilla -11-, al otro extremo, empuja al disco -2-, soltándose el diente -4- del trinquete -5- como cuando se empuja el pomo -1-.

95. El retorno a la posición inicial se realiza girando el pomo -1- en sentido contrario.

La forma, materiales y dimensiones podrán ser variables, y, en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que con ello no se altere, cambie o modifique la

100. esencia característica del objeto que se describe.

N O T A

El Certificado de Adición que se solicita en España, según la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 256935BIS POR "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS DE ACUÑAMIENTO DE ASCENSORES Y MONTACARGAS", según las siguientes,

R E I V I N D I C A C I O N E S

110. 1ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 256935bis por "Perfeccionamientos en los mecanismos de acuíñamiento de ascensores y montacargas", caracterizados por una palanca cuyo punto de giro o apoyo es solidario de la caja fija del mecanismo y que sale al exterior de ella por una ventana o cajeado conveniente, llevando en el extremo exterior un elemento de rodadura o deslizamiento que, al entrar en contacto con una superficie inclinada colocada en el punto del recorrido del ascensor en que deba realizarse el accionamiento automático, produce un empuje axial sobre el eje del disco giratorio gracias al ahorquillado que, en el otro extremo de la palanca, abraza al



2 1961

265108

120. eje de traslación y giro del disco.

2ª.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 256.935BIS POR "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS DE ACUNAMIENTO DE ASCENSORES Y MONTACARGAS".-

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 22 de Febrero 1961.-

D. JOAQUIN ANDRES GUTIERREZ,

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO

P.P.

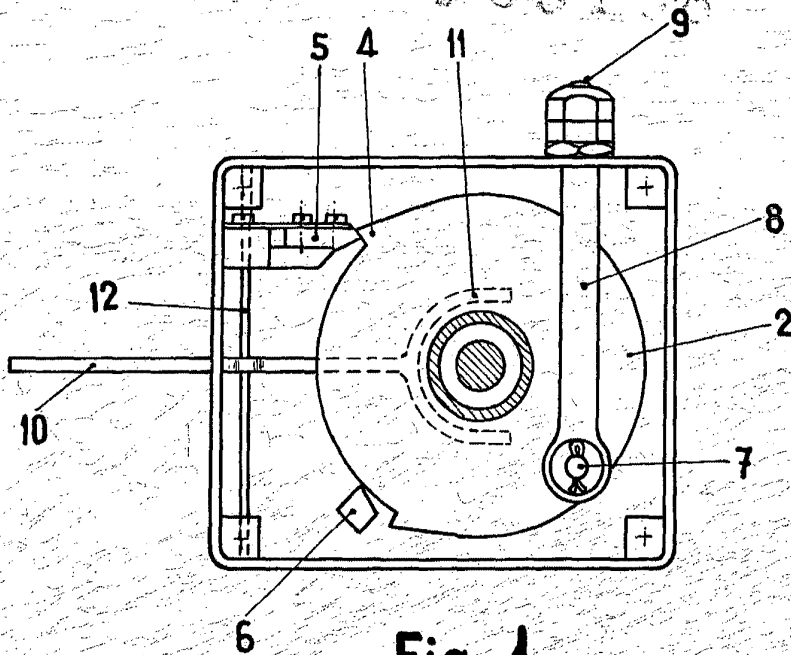


Fig. 1

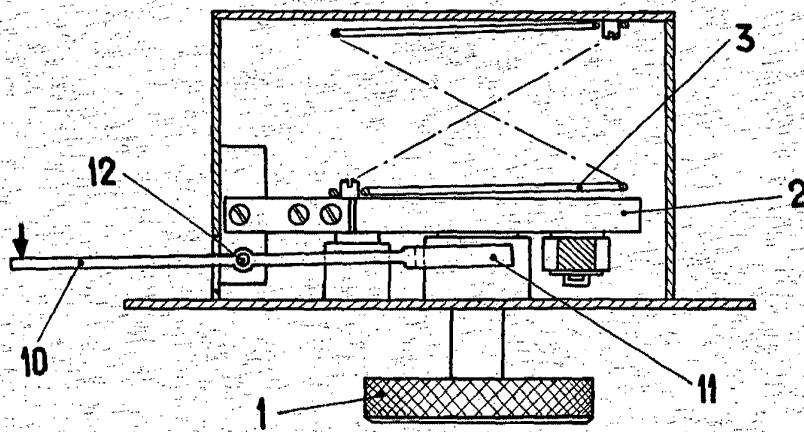


Fig. 2

Madrid, 22 Febrero 1961

JOAQUIN ANDRES GUTIERREZ

P. P.

ENCARGADO GARCIA CABRERIZO

ESCALA VARIABLE

